

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44807 MURCIA

Edicto

Doña Ana Isabel González Peinado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Murcia, por el presente,

Hago saber:

Que en los Autos seguidos en este órgano judicial con el n.º sección V de liquidación del concurso n.º 202/2012, se ha dictado con fecha 26 de junio de 2018 sentencia de conclusión del concurso de la deudora Colchón Comodón, S.L., con CIF B- 30203251 por haberse realizado todos los bienes y derechos que componían la masa activa de la concursada.

Murcia, 18 de septiembre de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180055877-1